

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 1937

NÚM. 9.150.

ALMACEN DE CARBON
6. ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.
Servicio á domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobas. . . 1'50 " arroba.
En el almacén.
Por jabegones. . . 4'75 " quintal.
13-6

LIBROS DEVOTOS
BUENOS Y BARATOS.
De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)
Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por San Alfonso de Liguorio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)
El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)
Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)
Calle de Zoco, núm. 5 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
AL LADO DE LA PESCADERIA.
Se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga y otra de mahónés, que se expenden á precios corrientes.

Renovación de Ayuntamientos.
Ofrecemos á los Ayuntamientos, á precio corriente, la siguiente modelación:
Libro de Censo electoral, cabeza, (para original y copias.)
Pliego de fondo para 120 electores.
Cédulas talonarias del derecho electoral, con sus duplicadas.
Lista general de electores, lista que ha de fijarse en cada local y lista que se remite á las mesas, cabeza.
Pliego de fondo para 120 electores.
Lista para anotar los electores que oían, cabeza.
Pliego de fondo para 120 electores.
Acta de votación de mesa, en pliego.
Idem parcial para el primer día, en id.
Idem para el segundo, en id.
Idem para el tercero y resumen de los tres días, en id.
Idem de escrutinio general, en id.
Parte diario de la elección.
Estado resumen de la elección.
Esta modelación debe pedirse con la anticipación necesaria y será servida á los pocos días.
8-4

LA PAZ DE MURCIA

Un banquete.
Los Senadores y Diputados reformistas obsequiaron el domingo con un espléndido banquete en el restaurant de Lhardy al ilustre jefe de nuestro partido el general López Domínguez.
Asistieron los Sres. Romero Robledo, Linares Rivas, general Burgos, general Armiñán, Botella, Dávila, Bosch y Fusteguerra, Caramés, Ulloa y Rey, García Torres, España, Polo de Bernabé, León y Ilerena, Montilla, Olawior, Martínez Bran, Borrego, Pons, Bergamín, Sánchez Campomanes, Alvarez Mariño, Ordoñez (D. Ecequiel), Gutiérrez de la Vega, Ortiz de Cantos, en representación de «El Diario Español», nuestro compañero Sr. Oliver por «El Reconocimiento» y el Sr. Melgares.
La conversación durante la comida fué muy animada y cordial.
Llegada la hora de los brindis, los inició con elocuentes frases el señor Montilla, siguiéndole los Sres. Pons, Sánchez Campomanes, Ortiz de Cantos y nuestro compañero Sr. Oliver.
Levantóse el Sr. Linares Rivas más que un brindis, pronunció un discurso esencialmente político.
Después de dedicar brillantes párrafos á la demostración de que la etapa liberal no puede considerarse como terminada, toda vez que el partido fusionista no ha realizado ni lleva trazas de realizar los compromisos contraídos con el país, y partiendo de la base de que el advenimiento al poder de los conservadores sin estar realizadas las reformas liberales, podía constituir un peligro, pues vendría á plantearse de hecho en nuestra patria el problema revolucionario, dijo que el partido reformista, atento en primer

término á lo que de él exige la opinión liberal y á la defensa de sacratísimos intereses que son comunes á todos los partidos sincera y lealmente monárquicos y dinásticos, no debía omitir esfuerzo ni sacrificio para alejar este peligro, sobre todo en el caso de que la coalición de intereses conservadores y fusionistas que hoy nos combate con toda clase de armas, tuviera la pretensión de hacer imposible con sus intrigas el advenimiento al poder del partido reformista.
—Los intereses sagrados del país, decía condensando su pensamiento el Sr. Linares Rivas, y los no menos sagrados de las instituciones que con tanta fé y entusiasmo defendemos, no pueden quedar á merced de convenciones basadas en odios y egoísmos personales. Nuestro deber es impedirlo á todo trance acudiendo al terreno que se nos provoca, empleando armas iguales á las que contra nosotros se emplean, y respondiendo á la astucia con la astucia y la violencia con la violencia.

—Fama tengo, dijo el Sr. Romero Robledo, como exordio de su elocuente discurso brindis, de batallador y apasionado, y voy á demostraros esta noche que soy un hombre esencialmente pacífico. No quiero, por otra parte, que el pesimismo se apodere de mi alma. Esa coalición de intereses á que se ha referido mi amigo el Sr. Linares Rivas no ha de arrancar de mis labios frases que pudieran trascender á despecho.

Tengo el convencimiento firme, firmísimo de que esas coaliciones son impotentes para llevar sus deseos á regiones serenas solo atentas á las necesidades de la opinión. En la política española solo hay dos partidos, el que gobierna y el que combate. El primero se extiende desde Castelar al Sr. Cánovas. El que combate es el partido reformista, única oposición que el gobierno tiene enfrente. El partido conservador no puede tener pretensiones de ningún género. Desde las filas de la mayoría, con apoyos y benevolencias, no se puede aspirar al poder.
El Sr. Romero Robledo mantuvo en brillantes períodos la necesidad de la propaganda hasta conquistar por completo la opinión, dijo que la próxima discusión de presupuestos, en que el partido ha de tomar parte activa, demostrará la fé y el entusiasmo con que vela por los intereses públicos, y concluyó brindando por S. M. la Reina Regente y por el general López Domínguez, jefe del partido liberal reformista.

El general López Domínguez cerró los brindis comenzando por expresar su agradecimiento á los Senadores, Diputados y periodistas presentes por las frases que le habían dedicado.
Cumpliendo este deber de cortesía nuestro ilustre jefe hizo un elocuente resumen de todos los brindis. Afirmó la existencia del partido liberal reformista, sosteniendo que había nacido para sacar á la patria del abismo en que pretendían hundirla conservadores y fusionistas.
Demostró en párrafos notables por su elocuencia, que el partido reformista es la solución mas liberal dentro de los partidos monárquicos. Dijo que no sentía impaciencias por el poder, que los reformistas debían buscarlo en el apoyo de la opinión y ejercerlo para cumplir lo ofrecido al país, cosa que hasta ahora nadie había hecho.
Dijo que el día en que el partido reformista fuera dueño de la opinión, de nada servirían las coaliciones ni los manejos, ni las intrigas, ni las malas artes á que pudieran recurrir los adversarios, porque la opinión penetra en todas partes sin exceptuar las mas elevadas regiones. Hizo un caluroso y sentido elogio de la augusta señora que á nombre de su hijo ocupa el Trono, declarando que, por sus virtudes y relevantes cualidades personales, se hacía cada día mas querida y simpática á la opinión.
El general López Domínguez terminó brindando por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, por su augusta madre y por el desarrollo y prosperidad de los intereses morales y materiales del país.
El discurso de nuestro jefe fué acogido con una nutrida salva de aplausos.
Terminó el banquete á las once, en medio del mayor entusiasmo.

Cooperativa de Empleados.
En la Junta general ordinaria que celebró el 20 del actual se aprobó el nuevo reglamento y se nombró para el Consejo á los señores D. José Cayuela, D. Alejandro de Martínez, D. Manuel Nolla, D. Enrique Clavijo, don Diego Salmerón, D. Federico Gómez Cortina, D. Juan Piqueras, D. Carlos Balleser, D. Luciano Díez y

Sanz, D. Miguel Baeza, D. Raimundo Ruiz, D. Germán Andreu, don Pedro Parra, D. Justo Millán, don Federico Celdrán, D. Gaspar de la Peña Rodríguez, D. Salvador Salas, D. José Fayrén, D. José María Igea.
Presentada la dimisión la Junta directiva, fundada en la reforma del reglamento, la Sociedad por unanimidad acordó no admitirla, puesto que esta solo varia en el nombre de Junta ejecutiva y que sus cargos son los mismos, consignando á la vez un voto de gracias para toda ella por ser la prueba mas evidente de que merecen la confianza de la sociedad, y quedó constituida la Junta ejecutiva en la forma siguiente:
Presidente de la Sociedad y de la Junta ejecutiva, D. Agustín Hernández del Aguila.
Vice presidente, D. Agustín Ruiz.
Interventor, D. Ceferino de Icabalcoeta.
Depositario, D. Enrique Villar.
Secretario, D. José Costa Ferrández.
Vocales: D. Manuel Fernández.—Don Enrique Manríquez.—D. Prudencio Soler Aceña.—D. Rafael Corral.—D. José Martínez Tornel.

Reunida el domingo la junta diocesana que ha de impulsar en esta diócesis, el que se celebran tan dignamente cual el asunto merece y nuestra importancia reclama, las bodas de oro del Papa, los acuerdos que se tomaron fué dividirse en dos comisiones, una que reciba los objetos de toda clase que los fieles dediquen para obsequiar á S. S. y que han de tener lugar especial en la exposición del Vaticano, cuya Comisión la componen los señores Montesinos, vicepresidente, Conde de Roche, Cura de S. Andrés, Pérez Callejas, Orts, y Servet, y otra de propaganda, peregrinación y recaudación de limosnas, que la forman los señores Provisor, Vicepresidente, Cánovas, Tesorero; Cura de S. Juan, Marqués de Ordoño, Bellando, Fontes (D. N.), Palares (D. M.), Mazón y nuestro compañero Martínez Tornel.

Para la peregrinación, además del Sr. Obispo, se han ofrecido los señores Conde de Roche y Fontes.
Parece que el Delegado de Hacienda atendiendo una excitación nuestra, ha ordenado que no se detenga por la noche á ningún carruaje que, previo reconocimiento, resulte no conducir especies de consumos.
Si «El Criterio» para afirmar mas su aserto no hubiere usado el adverbio oficialmente, nada le diríamos, pero como lo oficial en este reino es lo que anuncia para él el Ministerio de Marina, debemos decirle, que no el lunes y si el domingo á las 10 y 14 minutos de la noche, entró oficialmente la primavera en Murcia, para donde están hechos los cálculos oficiales. Nuestro colega sin duda se guía por calendarios no hechos para Murcia, y que tienen noticias que si se aproximan no son las exactas.

Telegrama
de nuestro servicio particular.
Madrid 23, 12 y 45 m.

En el Senado rectificaron Camacho y Puigerver: este desmintió plene reformar el uno por ciento. Los oradores estuvieron agresivos en el fondo. Aprobó el artículo por 111 contra 85 y votaron en contra 9 ministeriales, los conservadores y los reformistas. Los posibilistas se abstuvieron. El Gobierno ha quedado muy disgustado de la votación.
Ha sido derrotada la Comisión de incompetibilidad en el Congreso.
El general Terrores regresó á Manila.
A. Madrileña.

Cuando el Gobierno gana una votación, en seguida lo comunica á sus delegados en provincias. De la votación de ayer no sabemos haya dicho nada á sus representantes, y esto dá idea de como ha conceptualado su resultado.
El asunto de las oposiciones á la escuela de niñas, toca ya en historia. Estamos concluyendo Marzo y debieron tener lugar en Noviembre. Nunca falta un motivo.

Ayer falleció y fué enterrado Joaquín Giménez Ballester, cajista de la imprenta del «Boletín oficial», el cual, como muchos de los antiguos, adquirió sus conocimientos en la de LA PAZ, en donde trabajó hasta poco antes

de que la suerte le obligara á servir á la patria. Al morir deja tres niños huérfanos por completo, pues su esposa había fallecido en Madrid del cólera, y por toda herencia la hourader con que cumplió, pues para su entierro han tenido que contribuir todos sus compañeros. Este es el porvenir que aquí tienen los que se dedican al noble arte de Gutenberg; y si es los dueños de talleres que no tengan otros recursos que los que estos les proporcionen, también consiguen un buen porvenir.

Mañana empiezan las novenas de Dolores en todos nuestros templos parroquiales, de religiosas y particulares. Solo de algunos y contra costumbre antigua, se nos han remitido los anuncios.
En la Merced se hace por la mañana á las 8 después de la misa, y por la noche al toque de oraciones.
En las Capuchinas por la tarde á las 5 con S. D. M. manifiesto.
En S. Juan Bautista por la mañana después de la misa de 8 y media, y al toque de oraciones predicando todas las noches un P. Jesuita.
En S. Pedro por la mañana después de la misa de 9 y al toque de oraciones predicando todas las noches el R. P. Belló.
En S. Antolín por la mañana después de la misa de 10, y por la noche al toque de oraciones, predicando el R. padre Melián.
En Santa Catalina al toque de oraciones, predicando todas las noches don Félix Sánchez.
Y en la Purísima por las mañanas después de la misa de 7.

En Roma tendrá lugar esta noche la función benéfica que tenemos anunciada, ejecutándose las obras, *De incognito*, *¡Chilón!* y *La primera postura*. Dado el objeto de la función esperamos que habrá concurrencia.
Se ha realizado el enlace de la señorita D.ª Josefa Mateos Rosique, hija del industrial de la calle de la Platería D. Ginés, con D. Mariano Rios Guillamón. Apadrinaron á los novios nuestro amigo D. Narciso Ruiz y su hija D.ª Consuelo. Felicidades mil á todos.

Ha sido nombrado director de Telégrafos del centro de esta capital don Francisco Lucoño.
Se halla en esta ciudad con su apreciable esposa, nuestro amigo D. Luis Federico Guirao.

Nuestro director da las mas expresivas gracias á los que se han interesado por su salud, con motivo de la indisposición que le ha aquejado.
Antonio Tornel Tortola ha solicitado del Municipio se le conceda el cargo de jardinero de la Florieta, que ha venido desempeñando en años anteriores.
Lo primero, y lo deseamos, es que haya justicia, que bien pudo quedar en los huecos de los asientos.
Se ha extrañado que «El Noticiero», cuyo director es el periodista que mas frecuenta Palacio y cuyo catecismo nunca ha sido puesto en duda ni con él ha habido ningún entredicho, no figure en la junta diocesana en que se hallan muchos amigos íntimos del Sr. Blanco de Ibáñez, para trabajar en pró de los obsequios á que han de dar lugar las bodas de oro de S. S.

Por la Secretaría del Ayuntamiento se ha participado á D.ª Carmen Lucas Martínez que le ha sido concedida como viuda de D. Manuel Costa, la pensión anual de 666'66 pesetas.
¡Cinco seises! Cualquiera le habla á esta señora mal de tal número!
Y sin embargo dirá ella para sus adentros «¡si hubieran sido nuevos!»
Y tendrá mucha razón. ¡Mire que caramba, todo se reduce á que hubieran escrito la cantidad boca abajo... y á que luego le hubiesen pagado 83 pesetas y algunos céntimos cada mes.

Modo de extirpar el uso de armas prohibidas.
El adoptado por el Sr. Gobernador de la provincia.
Sujeto á quien se le encuentra un arma sin licencia, á mas de despojarle de ella, alijarle el bolsillo del peso de gravedad de 20 pesetas que se invierten en papel... y no de bizcochos, como pasó ayer con uno que llevaba un puñalito.
Este es regular no vuelva ya á gastar alfileres.

Ayer se sacrificaron en la Casa Ros tro para el consumo público 2 reses vacunas y 12 cabrias, que arrojaron un total de 342 kilogramos de carne. Bien se conoce que estamos en cauresma.

Por la Audiencia de esta capital se ha dictado sentencia contra José Bane-gas, por el delito de hurto de leñas de los montes de Ricote.

Leemos en «La Crónica meridional» de Almería:
«Ha marchado á Murcia nuestro estimado amigo D. Antolín Taranco y Pedrosa, Delegado que ha sido en esta provincia del Banco de España para la cobranza de las contribuciones.
Deseamos al Sr. Taranco un feliz viaje y muchos adelantos en su carrera.»

D. Eduardo Barbeito, Comandante de Carabineros, ha sido destinado á Mallorca, y le reemplaza D. Eduardo Bertrán Agustín.

El Comandante D. León Espian Mora, ha sido destinado á la reserva de esta capital, núm. 7.

Desde mucho antes que «El Diario» hiciera el llamamiento á los buenos corazones inserto en su número de hoy, para que la Comisión provincial permitiera la entrada en la Casa de Misericordia á las dos infelices niñas de Moratalla, ya habían antes ingresado en el referido asilo: así es que, por esta vez, ha resultado perfectamente inútil para nuestro colega, ese derroche de sensiblería.

Victima del grave padecimiento que le aquejaba, ha fallecido esta mañana el Sr. D. Andrés Almansa. Acompañamos á toda su respetable familia en el grandísimo pesar que experimentan. Nuestros lectores verán la escuela en la cuarta página.

Mañana de 3 á 4 de la tarde, continuará en el Instituto de vacunación, la vacunación directa de la ternera.

D.ª Ramona Pérez maestra de niñas en Sucina pide aumento de sueldo por considerarse poco recompensada. Lo primero es que el Ayuntamiento tenga medios para ello.

El procurador de las acequias de Beniel y Benicomay ha interesado del Ayuntamiento acuerde el deslinde y amojamamiento del camino que conduce de esta ciudad á Alquerías y Beniel.

Hemos tenido la satisfacción de admirar en el escaparate de la tienda de nuestro amigo D. Camilo Botella, una figura equestre que representa á un picador en el acto de ir en busca del toro.

El trabajo está hecho en cera admirablemente por el Sr. Acuña.
Reciba, pues, tan habilidoso como inspirado artista nuestra felicitación.

Han sido citados al Juzgado de primera instancia de la Catedral los dependientes del resguardo de consumos Ricardo Egea y Francisco Egea.

Varios vecinos del Barrio de San Benito han solicitado de la autoridad correspondiente el establecimiento de un estanco en el camino de Cartagena.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes distritos de esta capital, 873 pesetas 81 céntimos.

En Fuente Álamo han sido capturados por la Guardia civil los dos individuos que causaron en Cartagena varias heridas á D. Antonio Asenajo.

Ha sido propuesta por el Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos al Sr. Delegado la cesantía del dependiente de consumos que en la tarde del domingo disparó un tiro á un guardia civil, como ya tenemos dicho á nuestros lectores.

Por el Rectorado de Valencia han sido confirmados los nombramientos de maestra interina del partido de San Benito con 365 pesetas, á favor de doña Manuela Magdalena Roger, y de maestra de la Ziradilla (Lorca), con 625 á favor de D. Francisco Noguera y Saura.

Los Sres. D'Estoup enviaron á la Casa de Misericordia 56 kilos de pan el día que se inauguró la venta del de su fábrica «La Innovadora.»

En este mismo mes se verá en la Audiencia, según dicen, otra causa que ha de interesar vivamente la atención. Se trata del vecino de la Era Alta cuya mujer apreció ahorcada en su propia casa hace algunos meses. El defensor del procesado será D. Jesualdo Cañadas.

D. Antonio Fraán sigue siendo víctima de un reumatismo rebelde que ni aun escribir le permite.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Ley creando un nuevo registro de la Propiedad en Pola de Siero.

—Real decreto nombrando vocal de la comision general de codificacion á don José de Aldecoa y Villasanté.

—Otro conmutando la pena de seis años y un día de presidio mayor impuesta á Enrique Pérez Marqués, por la de seis meses y un día de destierro, en causa por el delito de parricidio frustrado.

—Otro indultando á Josefa Garcia y Domingo Sancho Latorre de las dos terceras partes de las penas de 36 y 18 meses de arresto á que respectivamente fueron sentenciados en causa por nueve delitos de hurto.

Hacienda.—Real órden modificando el art. 273 de las ordenanzas de Aduanas, en los términos que se indican.

—Otra decidiendo á quien corresponde acordar la suspension de empleo y sueldo de los funcionarios de las administraciones de Aduanas.

—Otra rebajando al Ayuntamiento de Talamanca (provincia de Madrid), la cantidad que se menciona en sus cupos de consumos correspondientes á los años del 82 al 86.

—Otra declarando subsistente una carga de justicia á nombre del marqués de Arenales.

—Otra habilitando el muelle de Puntales, en la bahía de Cádiz, para el desembarque y despacho de varias mercancías.

Gobernacion.—Real órden revocatoria de un acuerdo de la comision provincial de Lugo que declaró nulass las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1886, y que fueron reclamadas por varios vecinos de Pastoriza.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 21 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, y puesto á discusion el proyecto de arriendo de tabacos, el Sr. Fernandez de la Rúa (de la comision) reanuda su interrumpido discurso en defensa del proyecto.

El señor ministro de Hacienda pronuncia un discurso brillantísimo en contestacion al del Sr. Camacho y refutando de paso afirmaciones hechas en el suyo por el Sr. Ruiz Gomez.

Se suscita un ligero incidente entre el orador y el Sr. Camacho, que termina dándose mútuas explicaciones ambos señores.

El Sr. Ruiz Gomez, despues de afirmar que siempre ha militado en el partido liberal y ha procedido lealmente con el partido y con sus hombres, recuerda su actitud personal en este proyecto y en el de la recogida de la moneda, conducta que encuentra perfectamente justificada, puesto que siempre ha combatido el proyecto de tabaco, sin que los socialistas puedan sacar partido de los argumentos que ha aducido.

Repite que el Sr. Sagasta en 1874 y en 1883, combatió el proyecto, y que ahora lo defiende, y dice que es preciso que el partido sepa á qué atenerse.

Examina puntos relativos al presupuesto de ingresos y al de gastos y á la renta de tabacos, y en este exámen está el orador á las seis y veinte, hora en que se proroga la sesion, para que el orador termine su rectificacion.

Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Orid, Azcárate y conde de Gomar presentan exposiciones.

El señor conde de Sallent: He visto una real órden suspendiendo al Ayuntamiento de Manacar, contra el dictá-

men del Consejo de Estado, y como esta es la primera vez que el señor ministro de la Gobernacion se separa del parecer de aquel alto cuerpo y ha faltado á la ley, le ruego remita al Congreso ese expediente.

El Sr. Sanchez Campomanes dice que es de mucha gravedad la primera disposicion dada por el señor ministro de la Guerra para la revista de inspeccion, pues más que otra cosa, parece que se trata de emprender una caza de ojeo para exterminar al cuerpo liberal del ejército, y como yo, dice, espero mucho de la rectitud y buen juicio del actual ministro de la Guerra, llamo á S. S. la atencion sobre el disgusto que esto causa en el ejército, que lo que éste desea, con razon y con urgencia, es que se hagan reformas benéficas, y no que se piense separar al ejército de la política, en virtud de esa ley verdaderamente de razas, porque siguiendo ese camino, lo que se conseguirá será obligar á los militares á que sean políticos y llevarles á la desesperacion.

El Sr. Presidente: No puede suponer nadie, y ménos el Sr. Sanchez Campomanes, que el señor ministro de la Guerra, cuya rectitud ha reconocido S. S., haya emprendido una caza de ojeo contra el elemento liberal del ejército, porque en el ejército no hay más elementos que el de defensa del Rey y de la patria.

El señor ministro de Fomento: Ni el señor ministro de la Guerra ni nadie del Gobierno, puede pensar en lo que S. S. ha llamado ligeramente *ojeo* de liberales, por que no hay liberales ni conservadores en el ejército, sino ejército del Rey y de la patria.

S. S., que ademas de ser diputado, viste el honoroso uniforme militar, debe saber que no se da buen ejemplo de disciplina trayendo aquí diariamente quejas de descontentos, porque no hay nadie que no esté quejoso, unos con razon y los más sin ella.

Los nombramientos hechos por el señor ministro de la Guerra, han recibido en generales dignos por todos conceptos, que sabrán cumplir con su deber, como el Gobierno sabrá cumplir con el suyo.

El Sr. Sanchez Campomanes: Yo no digo nada de esos nombramientos, sino de la significacion que tiene el hecho de comenzar la revista de inspeccion por las reservas, como para continuar el castigo impuesto á los que no se consideran dignos de estar en activo.

El Sr. Presidente: Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra.

Entrándose en la órden del dia, y puesto á discusion el proyecto de ferrocarril de Linares á Almería, el señor Santa Cruz usa de la palabra para rectificar.

El señor ministro de Fomento defiende el proyecto.

El Sr. Santa Cruz consume el segundo turno en contra, insistiendo en sus anteriores argumentos y tratando de recabar mayores ventajas para la provincia de Teruel.

El Sr. Delgado (D. Laureano), jefe de la comision, contesta que no tienen razon los impugnadores de este proyecto y mucho ménos los que apoyan el proyecto de Calatayud á Teruel, pues esta linea goza de una subvencion proporcionalmente mayor que la que se discute.

El Sr. Castell habla para alusiones, mostrándose tambien partidario de que se aumente la subvencion al ferrocarril de Calatayud á Teruel, y el señor Santa Cruz rectifica.

El Sr. Castell rectifica tambien, y ruega al ministro declare que, si en el caso de que en la tercera subasta con la actual subvencion no hubiese postor para el ferro carril de Calatayud á Teruel, se encargará el Estado de llevar á cabo la construccion.

El Sr. Navarro Rodrigo: No tengo inconveniente, como ministro de Fomento, en declararlo así.

Discutido en su totalidad el proyecto, se pasó á la discusion por artículos, y aprobados éstos, el Sr. Cardenas apoya una enmienda como artículo adicional, didiendo que en el caso de que la tercera subasta del ferro carril que se discute fuese declarada desierta, garantice el Estado el interés de 6 por 100 del capital que se emplee en la terminacion de la linea.

Combate la enmienda el Sr. Aracava, de la comision, y despues de rectificar ambos y de una breve intervencion del señor ministro de Fomento, es desechada, levantándose la sesion á las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

La fórmula convenida entre los señores Alonso Martinez y Montero Rios, respecto de la penalidad de la prensa previene, segun nuestras noticias, que los delitos cometidos por medio de la prensa se castiguen con sujecion exclusiva de las prescripciones del Código y del concepto de los delitos en el mismo definidos, aumentándose ó disminuyéndose la pena segun la naturaleza de aquellos.

La responsabilidad se exigirá segun un conjunto de reglas que irán determinándose en el articulado del Código, y cuyas bases han sido tambien acordadas.

Entre ellas parece que se establece que el editor será criminalmente responsable de los delitos cometidos por medio del libro y el folleto: el director de los cometidos en el periódico, y respecto del anuncio, pasquin, estampa ó cualesquiera otro género de publicacion, el que le hubiera expuesto al público.

Si no aparecieran el editor, el director ó el publicador, responderá el que hubiese escrito ó dibujado el original materia del delito, y ademas todas aquellas personas que por su participacion con el autor deban ser consideradas como co-autores del delito, segun las reglas generales del Código.

En el caso de que tampoco parecieran el editor, el director ni el autor, responderán como autor el jefe del establecimiento en que se hubiese hecho la impresion.

Los co-autores indicados anteriormente serán considerados cómplices de los editores, directores y publicadores, cuando estos respondan en primer término de la criminalidad del escrito.

Se entenderá que no hay editor, director, publicador ó redactor cuando éstos no fueren conocidos, ó estuvieren ausentes de la patria al cometerse el delito; cuando dejaren de estar á disposicion del tribunal, ó cuando por sus circunstancias personales no pudiese hacerse despues efectiva la responsabilidad criminal, como, por ejemplo, en el caso de ser diputado ó senador el autor declarado y haber negado la respectiva Cámara el suplicatorio para procesarle. En cualquiera de estos casos, responderá criminalmente la persona, llamada, segun las reglas anteriores.

La falta de firma del autor al pie del escrito ó estampa penable, sera considerada como circunstancia agravante de la delincuencia del editor, director y publicador.

Será reputado tambien como autor del delito, para el efecto de incurrir en la responsabilidad criminal pecuniaria, es decir, en el pago de las multas, el propietario de la publicacion, cuando durante los tres meses anteriores á la perpetracion del delito persiguido se hubiera cometido en la misma publicacion, dos veces por lo menos, un delito análogo al que se trata de castigar.

Además de los delitos comunes que puedan cometerse por medio de la prensa contra las instituciones, autoridades, religion, particulares, etc., etcétera, se establece responsabilidad criminal, como delitos ó como faltas para otros hechos que en su mayor parte están comprendidos en la ley de imprenta.

Entre estos hechos figuran la publicacion de cualquiera impreso periódico clandestino, entendiéndose como tal el que no haya cumplido con los requisitos previos establecido en la ley de policia.

Será tambien penable la publicacion de un periódico cuyos propietarios, director é impresor sean menores de edad ó no gocen de los derechos civiles, ó tengan su domicilio fuera de España. Si los menores tienen curador y residen en España, podrán ser propietarios.

La ocultacion á las autoridades de los verdaderos propietarios, director impresor ó autor, ó su sustitucion por otros, será penable.

Lo será del mismo modo la no conservacion durante tres meses de los originales firmados por sus autores, que se hubiesen publicado.

En los delitos de imprenta no se perseguirá á los encuadriadores.

Se fija en tres meses la prescripcion para perseguir los delitos de imprenta, salvo los casos de injuria y calumnia, para los que regirá la prescripcion ordinaria del Código.

No podrá declararse el comiso sino

como instrumento de delito, del molde, del escrito ó estampa penables.

Los propietarios de toda publicacion son subsidiariamente responsables de las acciones civiles.

Tales son en síntesis las bases concertadas para la redaccion del Código respecto á la penalidad de los delitos cometidos por la imprenta.

El Sr. Ortega Munilla, redactor de *El Imparcial*, encargado de transmitir á dicho periódico la reseña de las fiestas que con motivo del 90.º aniversario del natalicio del emperador Guillermo se celebran en Berlin, telegrafía los siguientes detalles de ellas:

Berlin 21 (4,25 tarde).—Es verdaderamente indescriptible el entusiasmo de los berlineses con motivo de las fiestas del emperador.

Las calles de esta capital están completamente invadidas por el público, que dá muestras de la mayor alegría.

Los edificios públicos y particulares están vistosamente engalanados.

Los escaparates de los comercios ostentan bustos laureados del emperador.

En los balcones ondean estandartes que tienen bordado con letras de oro y plata este lema: «¡Germania, adelante!»

La municipalidad ha votado 50.000 marcos de plata con destino á las iluminaciones.

Estas ofrecen fantástico aspecto, sobresaliendo las de la puerta de Magdeburgo y del monumento de Federico Guillermo. Las demás son tambien magníficas.

Toda la prensa de Berlin glorifica el noventenario del emperador.

La emperatriz ha dado 50.000 marcos para los pobres.

Berlin 21 (4,25 tarde).—Para las siete de la tarde de hoy se prepara, en honor del emperador, una manifestacion grandiosa, en que figurarán cinco mil estudiantes de Berlin, ochenta y cinco corporaciones universitarias y comisiones en representacion de las ciudades de Bonn, Breslan, Gressen, Greifswald, Halle, Heidelberg, Jena, Strasburgo, Munich y Leipzig.

Los manifestantes, que partirán de Kupfergraven divididos en dos grupos, recorrerán con antorchas y banderas las calles de la capital, desfilando despues en la Puerta de Brandenburgo, punto céntrico de Berlin, frente á la columna de la Victoria, construida con los cañones cogidos á los franceses durante la guerra de 1870 á 1871.

Berlin 21 (8,25 noche).—En este momento se está verificando la gran manifestacion que anuncié en uno de mis telegramas de esta tarde.

El desfile es tan magnífico, que supera á toda ponderacion.

Las cinco mil antorchas llevadas por los estudiantes, que visten trajes á la antigua, ofrece un golpe de vista deslumbrador y fantástico.

En esta gran procesion figura inmenso número de carruajes preciosamente adornados.

Cada una de las comisiones universitarias va precedida de una bandera.

La multitud que afluye de todas partes para presenciar el desfile de la manifestacion es incalculable.

En la Avenida de los Tilos hay en este momento mas de cien mil almas.

Al pasar la comision por delante del palacio imperial, el entusiasmo público ha rayado en verdadero delirio.

Los hurras y los vivas al emperador se repetían incesantemente, siendo contestados por la multitud con ecos atronadores.

La animacion que se advierte por todas partes es indescriptible.

Berlin 21 (4,26 tarde).—El enviado extraordinario de la Santa Sede, monseñor Galimberti, ha sido hoy recibido en audiencia por el emperador Guillermo.

Despues conferenció con el príncipe de Bismark.

El emperador, que se mostró muy afable con el representante del Vaticano, le dijo estas palabras:

«Dad en mi nombre las gracias á Su Santidad por su obra pacificadora.»

Es completamente inexacto que el príncipe esté enfermo.

Mañana será botado al agua en Stetin un crucero destinado á la marina del imperio chino. A este acto asistirán el general Córdoba y los príncipes que se encuentran en Berlin con motivo de las fiestas.

En la embajada de Alemania ha ondeado hoy el pabellon alemán.

Con este mismo motivo la colonia

alemana de Madrid celebrará esta noche un banquete.

En la estacion férrea de Ciudad-Real se ha iniciado un violento incendio, que ha arruinado por completo el edificio, resultando dos operarios heridos.

El voraz elemento empezó en las oficinas del movimiento, ignorándose las causas que lo produjeron, pero las pérdidas materiales son de consideracion.

La comision de presupuestos ha recomendado á las ponencias que emitan dictámen cuanto antes, con objeto de activar los trabajos que se la tienen encomendados.

En San Justo de la Vega, pueblo distante de Astorga dos kilómetros, se ha suicidado ahorcándose del techo de su casa, un sujeto.

Se ignoran los motivos que le han impulsado al suicidio.

Subastas.—Se suspende hasta nueva orden la anunciada para el 19 de Abril, con objeto de construir en el astillero de Ferrol un edificio de hierro á fin de cubrir el acumulador, herramientas hidráulicas y laminador.

En la embajada de Portugal se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Relaciones exteriores de aquella nacion.

«Sirvase V. E., en nombre del Gobierno portugués, felicitar ministro de Estado sobre feliz y brillante éxito expedicion á Mindanao. En la consolidacion de su extenso dominio colonial respectivo y aumento en el prestigio de Portugal y España, saludan con júbilo las dos naciones peninsulares uno de los factores esenciales de su futura grandeza.—Barrés Gomes.»

En el Senado se reunieron ayer, bajo la presidencia del Sr. Moyano, los diputados y senadores de las provincias de Castilla, Aragon y Andalucía.

El Sr. Moyano dió cuenta de las gestiones hechas cerca del Gobierno para que se dejara libre la votacion de una proposicion del Sr. Polo, en la que se pide el aumento de derechos de importacion de los cereales.

Por unanimidad fué aceptada la proposicion y otra del Sr. Oliva, y terminó el acto dando un voto de gracias á la comision, y autorizándola para que obre como crea más conveniente á los intereses de sus representados.

«En esta reunion—dice *El Correo*—ha llamado la atencion la declaracion del Sr. Gamazo de que los castellanos tomarían una actitud resuelta si el Gobierno accedia á la pretension de los bolsistas pidiendo la derogacion del impuesto del 1 por 100.»

En la tormenta que el martes último hubo en Alicante, una chispa cayó en la fortaleza en el momento en que el gobernador se comunicaba con la primera autoridad por el teléfono, fundiendo el alambre y destrozando el aparato.

El gobernador salió iloso, y un centinela cayó exánime y medio axfiado.

La chispa fué despues atraida por la punta de un para-rayos, y á esto se debe que no ocurriese una verdadera catástrofe, pues además de haber en la fortaleza grandes depósitos de pólvora, se albergan en ella unos 200 soldados destinados á Cuba, aparte de la guarnicion que actualmente reside en ella.

No parece resultar cierta la noticia dada por algunos colegas de que pensaba celebrarse en Madrid una asamblea carlista.

De la cárcel de Granada ha intentado fugarse un condenado á diez y siete años de presidio, y que ejercía de cocinero mayor del establecimiento.

Para llevar á cabo su intento, se deslizó por una cuerda desde el tejado, pero aquella se rompió, cayendo al suelo el preso, causándose graves heridas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Buda-Pesth 21.—Cámara de los Diputados.—Sesion de hoy.—El presi-

dente del Consejo, Sr. Tissa, pronuncia un importante discurso.

Declara que las esperanzas en la conservación de la paz han aumentado desde que el Parlamento votó la ley militar.

Las preguntas que se le han hecho sobre si era cierta la existencia de una alianza entre Austria, Alemania e Italia, contesta que nada puede ni debe decir sobre el particular.

Lo que sí dice, añade, es que el Gobierno austro-húngaro se esforzará por todos los medios de que disponga, en mantener la paz europea y en poner a cubierto los intereses de nuestra monarquía.

Marsella 21.—El individuo preso como presunto autor del crimen de la calle de Montaigne resulta ser italiano, natural de Liorna, llamado Pranzini.

Ayer dió a una mujer de mala vida un medallón exactamente igual al encontrado sobre el cadáver de María Regnaul. Ha declarado que salió de París el sábado por la mañana.

Dice que después de haber leído el relato del crimen, temió ser señalado como sospechoso.

Tunés 21.—Los israelitas, cuyos almacenes están cerrados, han hecho una demostración ante la casa Ayuntamiento, gritando «¡Viva Italia! ¡Abajo el Municipio!» Han sido presos unos diez individuos.

A las dos de la tarde se procedió a la inhumación del cadáver de la mujer israelita, sin ningún incidente notable.

Se han tomado eficaces medidas para impedir la renovación de estos desórdenes.

Londres 21.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.—El individuo del Gobierno Ballour, anuncia que mañana presentará un proyecto sobre represión de los crímenes en Irlanda.

Añade que pediría la urgencia. John Morley dice que combatirá la urgencia por medio de una proposición esponsiendo que nada se ha hecho para remediar los abusos de los arrendos excesivos.

Ballour contesta que el Gobierno presentará en breve sus proyectos agrarios para Irlanda.

Londres 27.—Con motivo del cumpleaños de la reina Victoria habrá en Portsmouth una gran revista naval. La Gran Bertaña presentará una

escuadra formidable como no se ha visto jamás.

También habrá una gran revista del ejército y voluntarios.

Londres 21.—El *Morning Post* asegura hoy que la mayoría de los diputados búlgaros está resuelta a reelegir al príncipe Alejandro tan pronto como la regencia de Sofía juzgue llegado el momento oportuno.

Londres 21.—El manifiesto que han dado los constitucionales rusos pide, entre otras cosas, la institución de una Cámara consultiva, la libertad de imprenta y la amnistía.

El preámbulo del manifiesto contiene violentas recriminaciones al sistema actual y al Gobierno que rige los destinos de aquel país, acusándole de haberse humillado ante la omnipotencia del príncipe de Bismarck.

Moscú 21.—La *Gaceta de Moscú* dice que el príncipe de Bismarck está intrigando para que Rusia proponga la renovación de la alianza de los tres imperios, la cual espira durante el presente mes.

Añade que Rusia está resuelta a no reanudar dicha alianza porque es un engaño.

Asegura que, sin embargo, sería posible un acuerdo austro-ruso, si Austria renunciase a los Balcanes y se propusiera reconquistar su misión histórica en la Europa central.

La *Gaceta* da a entender claramente que Rusia ayudaría a Austria, si esta potencia quisiese conseguir de nuevo la hegemonía alemana que le arrebató Prusia.

París 21.—El Senado se propone aprobar cuanto antes el recargo de derechos sobre los cereales, a fin de que todos los cargamentos que lleguen a los puertos franceses paguen desde el día de la promulgación de la ley con arreglo al nuevo arancel.

Ayer se reunió la comisión del Senado acordando activar dicho asunto.

Viena 21.—A pesar de que los periódicos se hacen eco todos los días de noticias de sensacion, el estado general de Europa parece mejor desde que las tentativas contra el czar denunciadas por la policía de Berlín, han contribuido a hacer menos tirantes las relaciones entre las Cortes de Alemania y Rusia.

Esta potencia, sin dejarse intimidar por los manejos de los panslavistas, se muestra por ahora resuelta a observar una actitud espectante en la cuestión de los Balcanes.

Hay que acoger, pues, con preven-

cion los rumores alarmantes de que se siguen haciendo eco algunos diarios ingleses.

Lisboa 21.—El Gobierno ha ganado casi por completo las mesas que el 30 del corriente han de intervenir en las elecciones de los Pares.

Río Janeiro 21.—El emperador del Brasil se encuentra enfermo a consecuencia de un ataque al hígado.

Tiene mucha fiebre.

Lisboa 21.—El ministro de España, Sr. Mendez Vigo, ha salido para Madrid en uso de licencia, quedando encargado de esta legación el Sr. Rojas.

Viena 21.—Se asegura que con motivo de las fiestas de Berlín, el emperador de Alemania hará declaraciones en sentido pacífico.

San Petersburgo 21.—El periódico oficial *El Mensajero del Gobierno* publica hoy un suelto desmintiendo terminantemente los rumores de tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia.

Londres 21.—Segun las últimas noticias de Abisinia, el Rey, que tenía la intención de atacar en persona a los italianos en Massuah, se ha visto obligado a aplazar la expedición para reprimir las rebeliones de algunas tribus.

A pesar de esto se considera difícil la situación de los italianos que guardan Massuah.

Oporto 21.—Los operarios de las fábricas de tabaco de esta ciudad se han declarado en huelga por haber sido despedidos algunos de los compañeros.

Marsella 21.—La policía detuvo ayer a un sujeto en quien recaen vehementes sospechas de ser el autor del horrible asesinato de la calle de Montaigne.

El preso ha intentado suicidarse durante la noche última.

París 21.—El periódico *el Temps* inserta un despacho de Roma diciendo que el general Saletta, que acaba de ser nombrado para el mando superior de las tropas italianas en Abisinia, ha declarado que su primer acto, tan pronto como llegue a Massuah, será embarcar a todos los periodistas que se encuentran en aquella colonia y a mandarlos a Europa.

Tunés 21.—Ayer estallaron algunos desórdenes en esta ciudad.

La causa ó el pretexto de ello fué el nuevo reglamento sobre inhumaciones.

Los israelitas pretendieron proceder a dos entierros sin cumplir las formalidades exigidas por el reglamento.

Intervino la policía y se trabó una verdadera batalla en el cementerio,

siendo presos algunos alborotadores, dispersados los demás y mandado cerrar el fúnebre recinto.

Hoy han comenzado de nuevo las manifestaciones de los israelitas delante del cementerio y de la casa del Ayuntamiento.

Ha habido cierre general de tiendas, palos y pedradas, carreras y la gritaría consiguiente en las calles.

La policía disolvió los grupos, operó unas cuantas prisiones y quedó restablecido el órden material, pero reina grande agitación en la judería.

Gracias a la prudencia de la fuerza armada no han resultado más que tres heridos.

Se teme se repitan las asonadas.

Lisboa 21 (10'15 n).—La duquesa de Braganza acaba de dar a luz un robusto niño con toda felicidad.

La madre y el hijo siguen bien.

Cotización oficial del día 21.

FONDOS PÚBLICOS.	Última precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 95	15	»
Idem id. pequeños...	65 25	»	15
Idem id. fin corriente...	64 95	25	»
Idem id. fin próximo...	65 05	25	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	66 05	»	»
Idem id. pequeños...	66 25	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	80 10	05	»
dem. id. pequeños....	80 10	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	97 55	»	»
D. C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am.....	94 10	05	»
Anualidades de Cuba carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.....	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	380 00	»	»
Londres a 90 días fecha.....	47 00	»	»
París a ocho días vista	4'93	»	»

Cádiz 21.—Hoy ha llegado a este puerto sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo *Antonio Lopez*, de la compañía Trasatlántica.

Lisboa 21 (11'30 noche).—Cañonazos y cohetes anuncian el nacimiento del príncipe de Beira, que será además duque de Barcelos.

Toda la familia real, la corte y las autoridades se encuentran en la residencia de los duques de Braganza.

Mañana se cantará un solemne Te-Deum en la Catedral en acción de gracias por el nacimiento del primogénito del príncipe heredero.

Berlín 21 (noche).—Se están haciendo grandes preparativos para las fiestas de mañana que prometen ser muy espléndidas.

Los periódicos alemanes publican hoy artículos patrióticos, consagrando la mayor parte de sus columnas a celebrar el aniversario del Emperador.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Bejar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.ª	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Girona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Tortug.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

Boletín comercial.

CIUDAD-REAL.—Candeal de 50 a 52.—Gejar, a 42.—Cebada, a 36.—Centeno, a 40.—Panizo, a 42.—Vino, a 12 rs. arroba.—Aguardiente, a 60.—Aceite añejo a 40.—Idem nuevo, a 38.—Habichuelas, a 15.—Patatas, a 4.

ALCÁZAR.—Candeal de 48 a 49 reales f.—Gejar de 45 a 46.—Centeno de 31 a 32.—Morcacho de 32 a 33.—Cebada de 26 a 27.—Avena de 19 a 20.—Vino tinto, de 12 a 13 reales arroba.—Idem blanco de 9 a 10.—Azafran, a 168 reales libra.—Aceite a 37 reales arroba.

ALMODÓVAR.—Candeal, a 50 reales fanega.—Cebada a 36.—Centeno a 36.—Aceite de 36 a 40 rs. arroba.—Vino a 9.—Aguardiente a 47.

CARRION.—Candeal de 48 a 50 reales f.—Gejar de 38 a 41.—Cebada a 30.—Anís a 116.—Vino tinto a 12 reales a.—Idem blanco a 11.—Aceite a 36.—Vinagre de 16 a 20.—Aguardiente de 36 a 40.

DAIMIEL.—Candeal a 48 rs. f.—Trigo a 46.—Gejar a 44.—Centeno a 32.—Cebada a 30.—Panizo a 44.—Anís a 122.—Vino tinto de 11 a 12 rs. a.—Blanco a 10.—Aguardiente de 31 a 33.—Aceite a 32.—Patatas a 6.—Carbón a 3 1/2.—Habichuelas a 16.

MANZANARES.—Candeal a 50 rs. f.—Gejar a 42.—Centeno a 32.—Ceba-

da a 26.—Avena de 17 a 18.—Panizo a 43.—Anís a 122.—Pitos de 42 a 43.—Patatas a 5 rs. arroba.—Queso a 95.—Vino tinto de 14 a 15.—Blanco de 12 a 13.—Aguardiente de 27 a 48.—Aceite a 32.—Lana a 56.—Azafran onza a 9 rs.

AVILA.—El martes último cayó una nevada tan copiosa, que, según el jefe del observatorio astronómico de esta capital, desde el año 1862 no se había conocido otra tan intensa, siendo por término medio de 52 centímetros de espesura la capa que cubría la tierra; después ha seguido lloviendo algunos días. Efecto de este temporal, el último mercado estuvo muy poco concurrido.

Los precios que rigen en esta plaza son los siguientes:

Trigo 45 rs. fanega; cebada 30; centeno 30; algarrobas 28; garbanzos 90, 110 y 140 según clase; harina de 1.ª 17 rs. arroba; de 2.ª 15; de 3.ª 14; salvados 20 rs. fanega del moyuelo y 12 del gordo; patatas a 3 1/2 arroba; vino del país a 24; de la Mancha 32; aceite 50; alcohol 92; carbon de encina a 4.

Ganado mular de 1.000 a 2.000 reales cabeza según clase; vacuno de 200 a 1.000; lanar 48; de cerda de 80 a 140.

El campo presenta un aspecto excelente.

NAVA DEL REY (Valladolid).—Hay ofertas en trigo de 600 fanegas, cla-

se superior a 44 rs. las 49 libras en panera y solo pagan a 43 rs., habiéndose efectuado la venta de 7.000 fanegas a 42 1/2.

Hé aquí los precios del mercado de hoy:

Trigo a 43 rs. las 49 libras; id. bueno a 44'00; id. corriente a 39; centeno a 30 las 92 libras; cebada a 29 la fanega; algarrobas a 28'50.

Reina un temporal vario hace tres días llovió un poco, y bueno fuera que se repitiese en más abundancia.

Estado de los campos: bueno. Animados también los vinos con bastantes ventas de 18 a 20 rs.

Folletín

(2)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

á una coronella en los tercios viejos de Castilla.

Cuando el Rey llegó ante el retrato, y todos los que tenían derecho a acompañarle, formaron un semicírculo detrás de S. M.; el mayordomo mayor de palacio descorrió el velo de raso carmesí, quedando de manifiesto la imagen de S. M. la Reina, que fué saludada con entusiastas aclamaciones.

En honor de la verdad, la Reina no era hermosa, ni bonitasiquiera, dadas las condiciones relativas con que es considerada la belleza en todos los tiempos. Su cuerpo era elegante y esbelto, pero su brazo, algun tanto del-

gado, no revelaba esa redondez de formas de que Rubens ha sabido abusar en demasía. El semblante era noble, y en todo él había un sello de bondad que encantaba. No era ovalado; se distinguía como los de los príncipes de la casa de Borbon, por el labio inferior un poco grueso y la nariz algun tanto prominente, pero la dulce modestia de una mirada tranquila y virginal, la frente casta, las mejillas pálidas, el cutis suave y terso, embellecían de tal modo a aquella princesa real, que Carlos II sintió que toda su sangre se agolpaba con violencia al corazón, mientras que experimentaba en su rostro como picaduras de alfileres a causa de una emoción profunda que no le era posible contener.

Ni una palabra dijo S. M., y la corte guardó profundo silencio por exigirlo así la etiqueta. No dejó de advertirse que la contemplación del rey fué larga y detenida.

—Es una niña, —dijo el duque Osuna al oído del conde de Altamira.—¿Podrá ser una buena reina esa flor juvenil de los jardines reales de Francia?

El de Altamira hizo un ligero mohin con los labios y replicó:

—Es muy estrecha de cintura y eso no me agrada.

—Puede ser que sea defecto del traje

—No, duque; las romanas, que comprendían perfectamente que la mujer se ennoblecía por medio de la fecundidad, no martirizaban el talle de ese modo.

No todos estaban al alcance de la profundidad de esa observación, y aunque no se hablaba, las muestras de admiración y entusiasmo menudeaban por todas partes.

Hizo el rey una señal al mayordomo mayor para que volviese a cubrir el retrato, y en seguida despidió a su corte, citándola para la noche, puesto que debía solemnizarse la fiesta de San Luis con una *Comedia en música*, que se representaría en los salones del alcázar.

Cuando Carlos II se encontró libre de aquella nube de cortesanos y palaciegos ordenó al mayordomo mayor que se retirase quedando únicamente con los capitanes don Fernando de Toledo y D. Francisco de Córdoba, que

aún permanecían inmóviles a los costados del retrato de la reina.

Jóvenes eran, como hemos dicho, estos dos caballeros, y presentaban el bello y noble tipo de la aristocracia española. Pertenecientes a la guardia personal del rey, merecían de éste las mayores muestras de aprecio, tanto porque la juventud encuentra simpatías en la juventud misma, cuanto porque en los instantes en que Carlos podía hallarse libre de las formalidades de la etiqueta y del perpétuo ceremonial de las cosas palaciegas, encontraba en don Fernando y en don Francisco, no tan solo la lealtad de dos fieles servidores, sino la confianza respetuosa de dos amigos.

—Dejad vuestros puestos, —dijo el Rey a los dos capitanes, —y veamos ahora más despacio a S. M. la reina. Para juzgar con acierto es necesario observar con calma, y os confieso, mis buenos señores, que me ha faltado durante el acto oficial que acaba de transcurrir. Quitad el velo, Córdoba.

El capitán obedeció, y Carlos quedó de nuevo considerando la imagen de la que iba a ser su esposa. En aquel mo-

mento desaparecía el rey y quedaba el hombre.

Después de una detenida contemplación, en la que el inexperto monarca sintió ot a vez que su sangre se sublevaba, haciendo que su corazón latiese con inusitada violencia, dijo:

—¿No es verdad que es muy bella? Encuentro en su fisonomía un encanto indefinible, y ansío que llegue el momento de poderla estrechar entre mis brazos.

—Sin embargo, —observó don Fernando de Toledo, —según entiendo, el retrato, aunque hecho a plena conciencia, es muy inferior al original.

—¿Sí? —exclamó el Rey expresando una viva alegría: —¿Estais seguro de ello?

—Señor, lo he sabido por carta de París.

—¡Ah! en efecto; ¿Os ha escrito la señorita de Spinola?

—Sí, señor, el capitán, y movió la cabeza afirmativamente.

—Pues cuando media la autoridad de una mujer tan linda y tan competente como la sobrina del marqués de los Balbases, no hay que dudar; es

Por la Alcaldía de Granada se ha publicado el siguiente edicto:

«Cumpliendo lo resuelto por la Corporación municipal, se saca á segunda subasta pública, por el término de diez días, el decorado y adorno de la plaza de Bibarrambía y el entoldado de la estación que ha de recorrer la procesión del Santísimo Sacramento durante las próximas festividades del Córpus, bajo las condiciones que resultan del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento y con arreglo al diseño presentado por el arquitecto municipal. El acto tendrá lugar el día 28 del corriente mes en el despacho de esta Alcaldía.»

El Sr. Jefe de Zona de Granada interesa al Ayuntamiento de esta ciudad haga saber á los individuos José Gómez Ramírez y Juan Pérez Gómez que están expedidas sus licencias y que puede recogerlas por conducto de nuestra Alcaldía.

La verja del crucero de nuestra Santo Templo Catedral se trata de sustituir por otra mejor, y al efecto se ha recibido una muestra.

Si cuando estuvo en Murcia la com-

pañía Corecoda, hubiéramos sabido por que «La Xu» trataba tan afectuosamente á la Srta. Megia, aparte de los elogios que nos mereció, también la hubiéramos distinguido. La Srta. Megia es tan buena actriz como entusiasta liberal-reformista.

Hemos recibido el número correspondiente al 1.º de Marzo de la revista ilustrada «La Ferreteria», en el que se publican los siguientes interesantes artículos:

Noticias varias.—Manguitos de fricción (ilustrado, fig. 9, 10 y 11).—Frasco desecador (ilustrado, fig. 12 y 13).—Teoría del magnetismo.—Rotura de los rabillos (ilustrado, fig. 14, 15, 16 y 17).—Papel reactivo sensible para señalar la presencia del gas amoníaco.—Efectos del resaca sobre el hierro.—Barniz para el hierro.—Nueva caldera multitubular (ilustrado, fig. 18).—Exposición Universal de Barcelona. Reglamento general.—Precios corrientes.—Patentes de invención solicitadas.

Estamos repartiendo á nuestros abonados el segundo y último cuaderno de las obras de Polo de Medina. Todas las obras cuestan 2 reales.

Han sido admitidas las proposiciones para acopios de carreteras, por haber resultado ser los mejores postores D. Alfonso Córdoba para la carretera de Albacete á Cartagena, primer trozo; don Francisco Sánchez para la idem idem trozo segundo; D. Pedro Tortosa para la de Murcia á Granada y de Murcia á la Puebla de D. Fadrique; D. Joaquín Flores para la de Caravaca á Aguilas y don Pedro Marín para la del Puerto de la Losilla á Yecla.

El día de San José, publicó el siguiente efeméride nuestro colega «El Departamento de San Fernando»:

«Constitución.—Ayer hizo 69 años que la constitución de la monarquía española, decretada y sancionada por las Cortes reunidas en la iglesia de S. Felipe de Neri de Cádiz, es firmada en este día por ciento ochenta y cuatro diputados de las provincias de España y América, hallándose entre ellos tres Obispos y varios eclesiásticos.

Como nuestros lectores saben, esta constitución se discutió también en nuestro teatro.

Los contribuyentes del extrarradio de Alhama han dirigido una exposición al Delegado de la provincia, dándole

cuenta de que las papeletas duplicadas del reparto, que llevan fecha 3, las han recibido el día 10, como atestiguarán, cerrándoles de este modo el paso para que puedan reclamar dentro del plazo legal.

Además, se lamentan de la falta de equidad, pues mientras hay jornaleros que viven únicamente del producto de su trabajo, á los que les corresponde una cuota de 40, 50, 60 ó mas pesetas, hay propietarios con tierras, mulas y otros bienes á los que se les ha impuesto 16 pesetas al año.

También llaman la atención del Sr. Delegado sobre las tarifas, que no son las que les corresponden, pues al rebajar las del casco y radio recientemente, no se hizo otro tanto con las del campo.

Pocos días hace que la Cámara de Comercio de Aguilas celebró asamblea general.

En ella se dió cuenta de los últimos telegramas recibidos del Sr. Ministro de Estado, Dirección de Obras públicas y del Sr. Gobernador de la provincia; telegramas entusiastas y expresivos con motivo de la inauguración del edificio construido ad hoc para dicha institución. Así mismo se leyeron algunas consultas

del Gobierno sobre diferentes asuntos, para los que se tomaron algunos acuerdos; por último, el Sr. Secretario dió lectura á una exposición, con innumerables firmas, que los obreros de aquella localidad dirijen á la Cámara, suplicándola interponga su valiosa influencia con el Gobierno, á fin de que, dada la penosa y aflictiva situación que atraviesa el país y la falta, en consecuencia, de todo trabajo que dicha clase carece, obligue enérgicamente á la Compañía del ferrocarril de Murcia á Aguilas á finalizar el trozo de Lorca á aquel puerto.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular, que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delimitados del tipo ocho á una columna. Reclamados, auctos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los sucritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea, ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMÁS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Marzo, 31 días.
Martes... | 1 | 8 | 15 | 22 | 29
Miércoles... | 2 | 9 | 16 | 23 | 30
Jueves... | 3 | 10 | 17 | 24 | 31
Viernes... | 4 | 11 | 18 | 25
Sábado... | 5 | 12 | 19 | 26
Domingo... | 6 | 13 | 20 | 27
Lunes... | 7 | 14 | 21 | 28
Jueves 24. SALIDA, PUESTA. Sol. 5 58m. 6-16t. Luna. 6 14m. 6-14t. Novilunio á las 4 y 5 mts. t. en Aries Mejora al tiempo.

CASAS para la venta.

PAMPLONA.—Sres. Onsaló, hermanos.
MURCIA.—D. José Belmar.
BILBAO.—D. José María Lecea.
CIUDAD-REAL.—D. Cruz Fernández.
LEON.—Sra. Viuda é hijos de Mercadillo

PLATA MENESES

GRAN FABRICA MODELO, PRIMERA EN SU CLASE, calle de Don Ramón de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid.

DESDE 1.º DE ENERO DE 1886, NUESTROS CÉLEBRES CUBIERTOS LLEVAN 84 GRAMOS DE PLATA en vez de 72 que antes llevaban, sin alteración alguna en sus precios.

SERVICIOS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN DE VAJILLAS PARA HOTELES, FONDAS Y CAFÉS, EN METAL BLANCO PURO, PULIDO, CON REDUCIDAS Y NUEVAS TARIFAS, SIN COMPETENCIA EN EL EXTRANJERO.

CONTRATACIONES EN GRANDE ESCALA PARA EL EJÉRCITO, MARINA, SEMINARIOS, COLEGIOS, CONVENTOS, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS, á precios especialísimos.

UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ADELANTOS REALIZADOS

AVISO IMPORTANTE. Exíjase nuestra marca de fábrica depositada en el MINISTERIO DE FOMENTO, única que garantiza el metal blanco, y pidáse antes de comprar precios y dibujos de cuantos objetos se deseen, que serán remitidos á correo vuelto por LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN METAL BLANCO.

MURCIA: Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernández Caballero, D. José Belmar, en el despacho central de la Sociedad Vinícola de Levante.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Agapito ob. y mr.
Jubilés.—Mañana en la iglesia de Agustinas, por doña María de los Angeles de Lavastida, misas de media hora; y en la de San Antonio por don Carlos de Mazon y doña Eogracia Franco, misas de media hora.

COCHERO

Joaquín López, de 24 años, desea colocarse. Da án razón de él en la calle del Val de San Antolín, cochera sin número, casa de la Roja la Carbonera. 8-1

Anuncios.

NODRIZA Hay una de 24 años, soltera, leche de once meses, que desea criar para casa de los padres en Murcia ó fuera. Darán razón calle de las Barcas, núm. 16. 8-6

MELANOGENE

tintura excelente DE DICQUEMARE AINÉ. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

CRISTAL DE ROCA

A 7.50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

SABAÑONES

verdadera cura de los no ulcerados

Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de CLORINA para que tan molesta afección desaparezca por completo.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días, las Caxeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Eguineces, Alcanos, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Fiebradas é Infartos en las piernas de los jóvenes, caballos, etc.; sin ocasionar Haya ni caído de pelo, sin durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que he obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo.

PRECIO: 6 fr. — DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA GENEAU, 275, rue St-Honoré, PARIS

CAPSULAS CREOSOTADAS

Del Doctor FOURNIER. Únicas premiadas En la Exposición Paris 1878. EXHÍBASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 1.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz

EL SEÑOR D. Andres Almansa Rubio, HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, nieta, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á aquellos de sus amigos que no reciban esquela se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Bartolomé, el primero á las diez, y el segundo á las once de mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 23 de Marzo de 1887.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERRMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co., Suciores, 31, rue Bonaparte, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144). — PRECIO: 6 FRANCOS